

Guayaquil, 15 marzo del 2005

Sr. Ing.,

ERWIN VELASCO IZQUIERDO

GERENTE

INMOBILIARIA MALECON NUMERO CUATROCIENTOS DOCE

INMOLE C.A.

Ciudad.-

Señor Presidente:

1.- He procedido a revisar el balance general de la compañía INMOBILIARIA MALECON NUMERO CUATROCIENTOS DOCE INMOLE C.A., al 31 de diciembre de 2003 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de accionistas y cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos estados financieros basándose en mi revisión.

2.- Una vez efectuada la revisión le informo que por el período enero a diciembre del 2003 la compañía no presenta utilidades debido a que no ha realizado ninguna actividad comercial.

Como parte de esta revisión efectúe pruebas de cumplimiento por parte de la compañía y/o sus administradores en relación:

a) El cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

b) Si la correspondencia, los libros de actas de Junta General, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

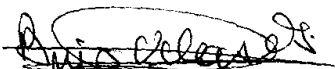
c) Si la custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuados.

d) Que los estados financieros sean confiables, hayan sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y estén respaldados en los registros de la compañía.

3.- Los resultados de las pruebas realizadas no revelaron situaciones que, en mi opinión se consideren incumplimientos por parte de la compañía con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2 por el año terminado el 31 de diciembre de 2003.

4.- No hubo limitaciones en la colaboración presentada por los administradores de la compañía en relación con la revisión y otras pruebas efectuada.

Atentamente,



Ing. Com. Boris Velasco I.
Comisario

